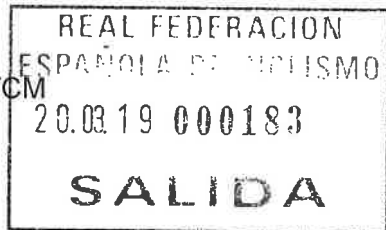




Rfa. RT/CM



Comité Técnico de Arbitros de las  
Federaciones Autonómicas de Ciclismo

Madrid, 20 de marzo de 2019

Estimados compañeros,

Como continuación de los asuntos tratados en la reunión de comienzos de temporada entre el CTA RFEC y los CTA Autonómicos, les informamos del calendario de sesiones formativas que se llevará a cabo en los próximos meses en relación a las necesidades informáticas asociadas al arbitraje e implantación definitiva de CRONOFEC:

- **21/03/2019** Apertura de inscripciones a la sesión “Necesidades tecnológicas y tendencias asociadas a la gestión y cronometraje de pruebas ciclistas en todas sus disciplinas”
- **03/04/2019** Sesión “Necesidades tecnológicas y tendencias asociadas a la gestión y cronometraje de pruebas ciclistas en todas sus disciplinas”
- **04/04/2019** Apertura de inscripciones al Curso de CRONOFEC:
  - **17/04/2019** Sesión 1 “CRONOFEC - Ejercicios prácticos 1”
  - **08/05/2019** Sesión 2 “CRONOFEC - Ejercicios prácticos 2”
  - **12/06/2019** Sesión 3 “CRONOFEC - Ejercicios prácticos 3”
  - **22/06/2019** Examen presencial de conocimientos en Madrid. Otras fechas y sedes serán analizadas dependiendo del número de inscritos y localizaciones.

Además de estas sesiones, incorporamos otras dos específicas en BMX y/o Trial, con la finalidad de profundizar en estas dos disciplinas tanto a nivel normativo como a nivel de gestión:

- **15/05/2019** Apertura de inscripciones a las sesiones de “BMX y/o Trial”
- **29/05/2019** Sesión BMX “funciones arbitrales - gestión con ayuda de CRONOFEC”
- **05/06/2019** Sesión Trial “funciones arbitrales - gestión con ayuda de CRONOFEC”

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO

Todas estas sesiones se llevarán a cabo a través de vídeo-conferencias, dando comienzo a las 19:30h y con una duración aproximada de 75 minutos, en las que los comisarios inscritos recibirán enlace de conexión a las mismas. Las inscripciones se realizarán a través de la pestaña "Formación" de la web RFEC. Posteriormente, estas sesiones podrán ser visualizadas desde la Zona Privada de la plataforma RFEC.

Del mismo modo informar que, tras la realización del examen de conocimientos que tendrá lugar de forma presencial en Madrid y en otras sedes dependiendo del número de inscritos y localizaciones, aquellos comisarios que superen la prueba serán los que tengan prioridad en las designaciones como Juez de Llegada dentro de las pruebas inscritas en el calendario nacional RFEC. Ello conllevará que, a partir de la finalización de este periodo formativo, el Juez de Llegada será el responsable de subir a la plataforma RFEC tanto las inscripciones como los resultados de las pruebas a las que haya sido designado. Finalmente, destacar que se está estudiando la posibilidad de que tanto el Presidente de Jurado como el Juez de Llegada reciban un complemento retributivo en estas pruebas por realizar funciones adicionales.

Tanto desde el CTA RFEC, como de la propia RFEC que también llevará a cabo acciones específicas con las Federaciones Autonómicas, se considera de importancia la realización de esta formación de cara a mejorar los servicios que se ofrecen desde el colectivo arbitral.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo,



Rafa Coca San José  
Presidente Comité Técnico de Árbitros